

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6186 *Acuerdo de 25 de abril de 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo de 24 de enero de 2018, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de abril de 2018, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 24 de enero de 2018 (BOE del día 6 de febrero), en los siguientes términos:

- Nombrar a Rosa María Méndez Tomás, magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona, profesora ordinaria de la Escuela Judicial en el área de primera instancia.
- Nombrar a Zita Hernández Larrañaga, magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal número 21 de Barcelona, profesora ordinaria de la Escuela Judicial en el área de instrucción.

Ambos nombramientos se realizan por un período de dos años, prorrogables por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 618 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Las dos magistradas, cesarán en el puesto del que actualmente son titulares el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y serán declaradas en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñen los puestos para los que han sido nombradas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 618 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 25 de abril de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.